



## COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

La Arquidiócesis de Villavicencio, comprometida con que se esclarezcan prontamente los hechos y salga a la luz la verdad del caso puesto en conocimiento a la opinión pública mediante el Comunicado del viernes 03 de abril del presente año, se permite informar y aclarar lo concerniente a la noticia divulgada hoy 14 de abril de 2020 por Caracol Radio.

1. La Arquidiócesis de Villavicencio desde el primer momento que conoció el testimonio de la supuesta víctima, a través de la Comisión Arquidiocesana de Protección de Menores y Personas Vulnerables, lo escuchó y manifestó su cercanía.
2. La Arquidiócesis reitera su compromiso de colaborar con las autoridades en los requerimientos que a bien tenga y sujetos a las normativas vigentes en la ley. Por ello, el miércoles 06 de abril colaboró con una diligencia judicial, que en ningún momento podría considerarse un allanamiento.
3. La Arquidiócesis a través de la Comisión de Protección de Menores y Personas Vulnerables informó del caso a la Fiscalía General de la Nación el viernes 6 de marzo del año en curso.
4. La Arquidiócesis suspendió como medida cautelar el 16 de marzo de 2020 a los sacerdotes implicados en la denuncia de la supuesta víctima.
5. La Arquidiócesis, siguiendo la legislación canónica, remitió la Investigación Preliminar a la Congregación para la Doctrina de la Fe para que determine los pasos a seguir en esta Investigación y se salvaguarde el debido proceso con cada uno de los implicados.

Villavicencio (Meta), martes 14 de abril de 2020.

(Original firmado)  
Oficina de Comunicaciones  
Arquidiócesis de Villavicencio